

Evaluación de Recursos Arqueológicos

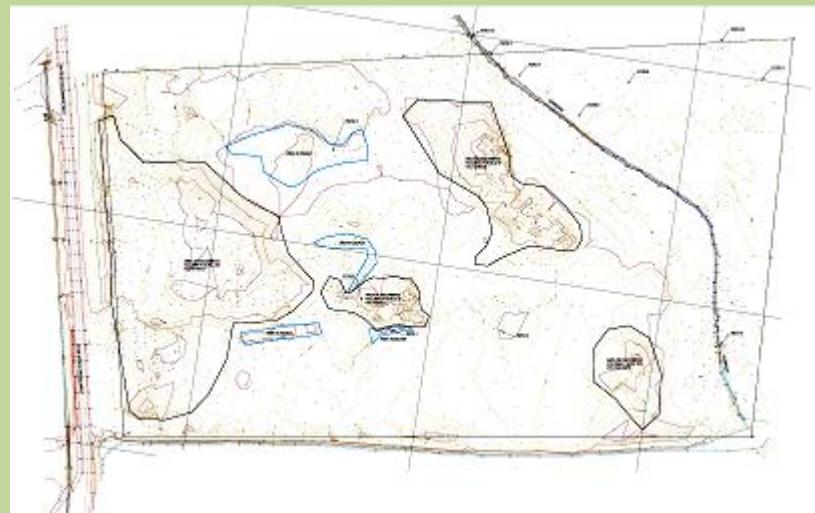
Estudio de Impacto Ambiental

Categoría II



Proyecto
“Colón Logistics Park North”

Preparado para
Colón Logistics Park, S.A.



Octubre, 2020

Informe de Evaluación Arqueológica

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II

Proyecto

“Colón Logistics Park North”

Preparado para:

Colón Logistics Park, S.A.

Elaborado por:



Octubre, 2020

| CODESA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A. | Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|---|--------------------|----------------|
| | Responsable | Control de calidad | Gerencia |
| IAR - 098 - 99 | Alvaro M. Brizuela Casimir Registro 04-09 DNPH | Jhoana De Alba | Karina Guillén |

Índice

| | |
|---|----|
| 2.1. Resumen ejecutivo..... | 4 |
| 2.2. Investigación bibliográfica | 5 |
| 2.3. Bibliografía..... | 12 |
| 2.4. Metodología y técnicas aplicados..... | 15 |
| 2.5. Descripción de los resultados | 16 |
| 2.6. Listado de yacimientos y caracterización | 16 |
| 2.7. Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico.. | 16 |
| 2.8. Anexos | 18 |
| Anexo 2.1. Ubicación geográfica del proyecto | 19 |
| Anexo 2.2. Registro Fotográfico | 22 |

2.1. Resumen ejecutivo

El presente documento se ha realizado como parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto “Colón Logistics Park North” a través del cual se va a nivelar y rellenar un polígono de terreno para la construcción de un parque logístico en las Parcelas A + B en el sector de Coco Solo, corregimiento de Cristóbal Este, distrito de Colón y provincia de Colón.

Los vestigios y restos arqueológicos, parte del acervo patrimonial de la nación, son recursos no renovables. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas. Cabe acotar que la destrucción de estos vestigios conlleva una sanción económica hacia el Promotor del proyecto.

Objetivos

- Efectuar una verificación física en el terreno en busca de vestigios arqueológicos.
- Plantear recomendaciones pertinentes para el manejo de los recursos patrimoniales.

Resultados

La evaluación realizada en el polígono del proyecto, no arrojó evidencia relacionada con presencia de vestigios materiales que hacen parte de los recursos culturales del país. De hecho, en la actualidad un elevado porcentaje de la propiedad cuenta con un relleno que sobrepasa los 1.5m en promedio, además de contar con una porción hacia el extremo noreste donde hay un manglar.

Por la condición actual del nivel de suelo, resulta muy remota la probabilidad de que ocurra algún tipo de hallazgo fortuito, por lo tanto la realización de este proyecto no presupone una inminente afectación a los recursos arqueológicos de la nación. Sin embargo, ante un hallazgo

fortuito se recomienda comunicar de inmediato a las autoridades competentes y contratar a un arqueólogo profesional debidamente registrado en la DNPC-MiCultura.

2.2. Investigación bibliográfica

Periodo precolombino

Desde una perspectiva arqueológica, Panamá ha sido dividida, para propósitos científicos, en tres regiones o esferas de interacción cultural (Cooke 1976), a saber, la región Occidental o Gran Chiriquí, la región Central o Gran Coclé y la región Oriental o Gran Darién. Esta propuesta representa la división cultural del actual territorio nacional durante el período Precolombino y puede tener mayor validez, por lo menos, para varios lustros inmediatamente precedentes a la conquista española.

Las áreas de impacto directo e influencia indirecta del proyecto se hallan dentro de la Región Oriental, o como se le conoce más recientemente, el Gran Darién. Esta región se extiende aproximadamente desde Chame, hasta el Departamento del Chocó en el occidente colombiano abarcando ambas costas del Istmo. Durante la etapa final de la época prehispánica, y de acuerdo con algunos cronistas españoles, los habitantes de la Región Oriental se comunicaban por medio de la lengua Cueva.

La evidencia más antigua de ocupación humana del actual territorio nacional, localizada hasta el momento, corresponde al denominado periodo Paleo-indio, proviene de los abrigos rocosos de Aguadulce y Cueva de los Vampiros, donde restos orgánicos recobrados en contextos arqueológicos arrojaron fechas aproximadas entre los 10,500 y 9000 años antes de Cristo. Hacia esta época los grupos humanos tenían un sistema de organización social incipiente, basado en una economía de apropiación de los recursos naturales, por consiguiente, eran bandas o tribus nómadas que se desplazaban por diferentes regiones en búsqueda de alimentos (recolección, caza, pesca) y mejores condiciones climáticas. Esta etapa, también denominada pre-cerámica, puede ser identificada en el registro arqueológico por medio de artefactos líticos terminados, o los desechos del proceso de su manufactura. También a través del estudio de los sustratos hallados en cuevas o abrigos rocosos en donde pueden ser hallados restos de materia

orgánica que permita identificar no solo parte de la dieta, sino también del medio ambiente de esa época, así como restos que pueden ser fechados. En el lago artificial Alajuela, al este del área de proyecto, fueron localizadas algunas puntas de proyectil cuya tecnología y morfología permite identificarlas como Clovis y Cola de Pescado, halladas a lo largo de todo el continente americano. Bird y Cooke estiman que su antigüedad trasciende los 10,000 años (p21).

La siguiente etapa –a partir del 2500 a.C., hasta la etapa de Contacto-, se denomina Cerámica, ha sido subdividida en temprano, medio y tardío.

Los grupos humanos se han vuelto sedentarios, surgen las pequeñas aldeas. Paulatinamente el sistema de organización social fue haciéndose más complejo al igual que las relaciones intergrupales, que podían resultar pacíficas o belicosas, a su vez la cantidad de miembros que constituyan cada colectivo se iba incrementando. Con ello se hacen evidentes las prácticas agrícolas, adquieren el conocimiento de la agricultura cultivando maíz, zapallo, yuca y frijoles entre otros; que complementan con la recolección de otras plantas, frutos, y animales (terrestres y acuáticos). Por otra parte, surgen nuevos elementos en el registro arqueológico, tal es el caso de la cerámica y algunas otras herramientas de piedra (morteros, metates, navajas). Los grupos humanos inician su crecimiento como sociedades con plena identidad colectiva, lo que permite distinguir en los materiales hallados diferencias (sutiles o evidentes) entre las representaciones plasmadas en la decoración de las piezas.

A esta etapa se le conoce como el cerámico temprano, en la región cultural que nos ocupa pocos son los sitios arqueológicos explorados y ninguno corresponde a este periodo. Esta etapa puede ser considerada –temporalmente- entre el 2,500 antes de Cristo y 200 después de Cristo.

Siguiendo el esquema evolutivo basado en la clasificación de los objetos (o fragmentos) hechos en arcilla cocida, tenemos al cerámico medio cuyo rango cronológico oscila entre los años 200 a. C. al 700 d. C. El manejo plástico en las piezas cerámicas suele ir desde piezas sencillas, hasta las modeladas o estilizadas, e inclusive aparecen dentro del registro arqueológico piezas polícromas cuya procedencia es la Región Central, aunque hay otras

producidas en esta región con clara influencia de aquella. Entre los grupos cerámicos tenemos los Relieves Incisos, la Pasta Roja, la Votiva, la Modelada Incisa, la Cubitá y la Conte. Sitios de este periodo: Alajuela, Playa Venado, Taboga, Archipiélago de Las Perlas (San Miguel, Saboga), Villas del Golf II, y Panamá Viejo.

El siguiente periodo, Cerámico Tardío (700 d. C. hasta la época de Contacto con los europeos), está caracterizado por un complejo proceso en el que los grupos humanos se organizan en tal forma que surgen elementos de diferenciación más evidentes entre sus miembros. Es decir, se vuelven sociedades no igualitarias. Que dan pie a la conformación de un nuevo esquema sociopolítico denominado *Cacicazgo*. Estamos de acuerdo con el planteamiento de Fitzgerald (1998 p.6) cuando señala que hacia los años 500 y 1000 d. C. en Panamá se comienzan a conformar y desarrollar los primeros cacicazgos, sistema de organización sociopolítico que perdurará en este territorio hasta la llegada de los españoles. Una característica de estas comunidades aldeanas era su sistema económico que podía estar fundamentado en la agricultura, la obtención de recursos marinos (peces y moluscos¹); o la manufactura y distribución de utensilios. Se han observado rasgos que reflejan un complejo sistema social y una economía que trasciende las necesidades de la autosuficiencia, es decir que se dedicaba al comercio o intercambio de bienes.

En este periodo final se refinan algunos estilos anteriores como el Votivo, la Modelada Incisa y la Pasta Roja, apareciendo también cerámica decorada con pintura procedente de la región central, como los estilos Conte y Hatillo. Entre los sitios conocidos están: Chilibre, Alajuela, Panamá Viejo, Archipiélago de Las Perlas (Isla Viveros), San Miguel, Bayano, Miraflores y Playa Venado, Paya Far Fan, Tocúmen y Veracruz. Además de varios yacimientos reportados por Gaber (1987), The Louis Berger Grup Inc. (2003), y también por Grigs, Sánchez y Fitzgerald (2006) en la cuenca del Canal de Panamá que testimonian el elevado potencial de recursos arqueológicos que presenta la denominada Región Central, que en términos de la división cultural precolombina es donde se ubica este proyecto.

¹ Ya sea como alimentos o como materia prima para manufacturar objetos diversos.

Periodo Colón

En las áreas de influencia directa de este proyecto no existen monumentos históricos declarados pertenecientes a esta época. Tampoco se tiene identificada alguna fuente histórica que haga alusión al huso sociocultural de las mismas en tiempos de la Colonia.

Sin embargo, hacia el sector oeste y suroeste del asentamiento de Colón, en este periodo las actividades humanas acontecían en Venta de Cruces y San Lorenzo el Real de Chagres; en tanto que hacia el sector este y/o sureste en el poblado de Nombre de Dios y Portobelo; que estaban comunicados con Panamá a través del Camino de Cruces y el Camino Real respectivamente.

En estos lugares el contexto arqueológico está compuesto por reminiscencias de edificaciones hechas con “cal y canto”, es decir con cantos de río, o piedra arenisca o sedimentaria y ladrillos, unidas con mortero hecho de cal y arena principalmente, y cubiertas con tejas. Asociado a ellos están los remanentes artefactuales compuestos por objeto, o fragmentos de ellos, hechos en cerámicas que van desde las vidriadas monocromas, policromas, porcelanas, sin vidriar, hasta botellas y contenedores de vidrio, objetos metálicos y desechos de alimentos, entre otros. En su inmensa mayoría de importación europea o asiática; en tanto que una pequeña proporción de manufactura local.

Periodo post Colón

La construcción de la ciudad de Colón, en su momento identificada también como Navy Bay y Aspinwall en honor a William H. Aspinwall, director de la empresa constructora del ferrocarril, tiene sus orígenes hacia mediados del Siglo XIX cuando surge la necesidad de construir una terminal del ferrocarril en la costa atlántica (también denominada Caribe), como parte de la concesión otorgada a la Panamá Railroad Company (Compañía del Ferrocarril de Panamá). Aunque de facto no estaba contemplado desde el inicio, se consideró que podría extenderse la línea de rieles hasta donde fuese necesario y, como en efecto lo fue, alcanzó el paraje de la Isla de Manzanillo en la Bahía de Limón, cuyo entorno inmediato correspondía a un ecosistema pantanoso combinado con manglar; del cual la superficie sobresalía apenas poco menos de 80 cm sobre el nivel del mar.

Hacia 1850 la Cámara Provincial de Panamá creó el Distrito Parroquial de Colón (Tejeira 2011:41-42), con lo que se formalizó la posibilidad de desarrollar un asentamiento humano con la subsecuente y debida cantidad de personas que “... puedan sostener la carga pública...”. Aunque hacia el momento de su formal fundación ya había una serie de edificaciones en pie y en proceso de construcción, tales como viviendas particulares y hoteles.

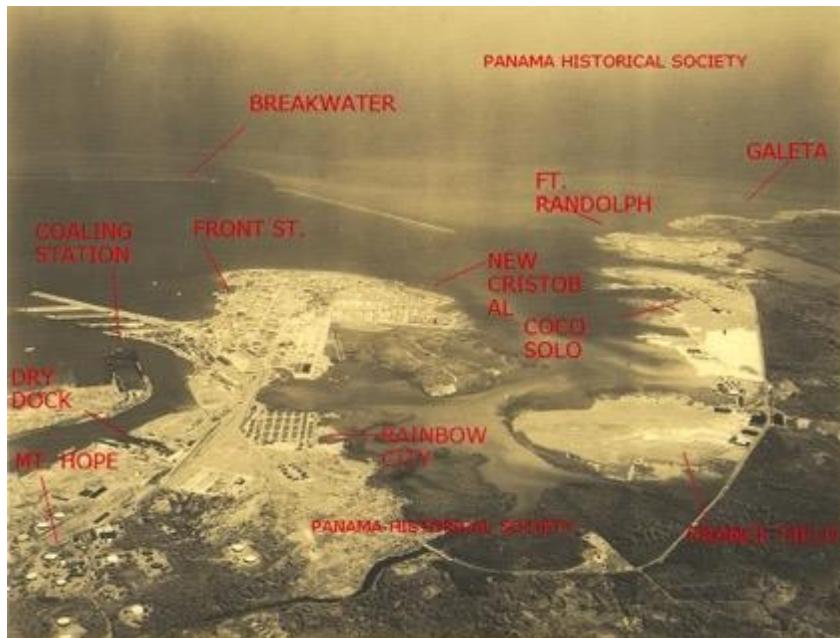
El asentamiento de Colón tiene un trazo ortogonal que ha adaptado perfectamente bien la línea costera conforme las necesidades de crecimiento o expansión urbana; desde sus inicios se definieron sectores de conformidad con el estatus social, uno ubicado hacia el noroeste para la élite y otro frente a los muelles y terminal para el resto de la población. Hacia 1881 durante la siguiente administración a cargo de la Compagnie Universelle du Canal Interoceánique, amplía el trazado urbano hacia el suroeste creando un gran terraplén sobre el cual edificaron el barrio de Chirstophe Colomb.

Según los registros históricos, hubo un total de cinco grandes incendios en el Siglo XIX; ellos fueron los del 26 de diciembre de 1862, 30 de mayo de 1864, 19 de octubre de 1866, 31 de marzo de 1885 y el 23 de septiembre de 1890; en el Siglo XX se registraron dos más el 30 de abril de 1915 y el 13 de abril de 1940 (Tejeira op cit).

A causa parcialmente de la voracidad de los distintos incendios así como también al uso de madera como materia prima fundamental en las edificaciones, la inmensa mayoría de las construcciones decimonónicas desaparecieron. Con ello se perdieron del registro urbano la serie de edificaciones cuyo estilo arquitectónico se compaginaba con la arquitectura tanto norteamericana como afrancesada. Esto dio paso a la necesidad de construir mayormente con materiales más resistentes y duraderos, dando paso a las edificaciones hechas con ladrillo, piedras y argamasados; mismas que reflejan una diversidad moderada de estilos como el gótico y el art nouveau entre otros. Sin embargo, a través de los años algo que se ha mantenido casi intacto ha sido el trazado urbano y la disposición parcelaria al menos en la sección oeste de la ciudad, hacia donde se ubican la zona de puerto y de la estación ferrocarrilera, es decir las manzanas más antiguas.

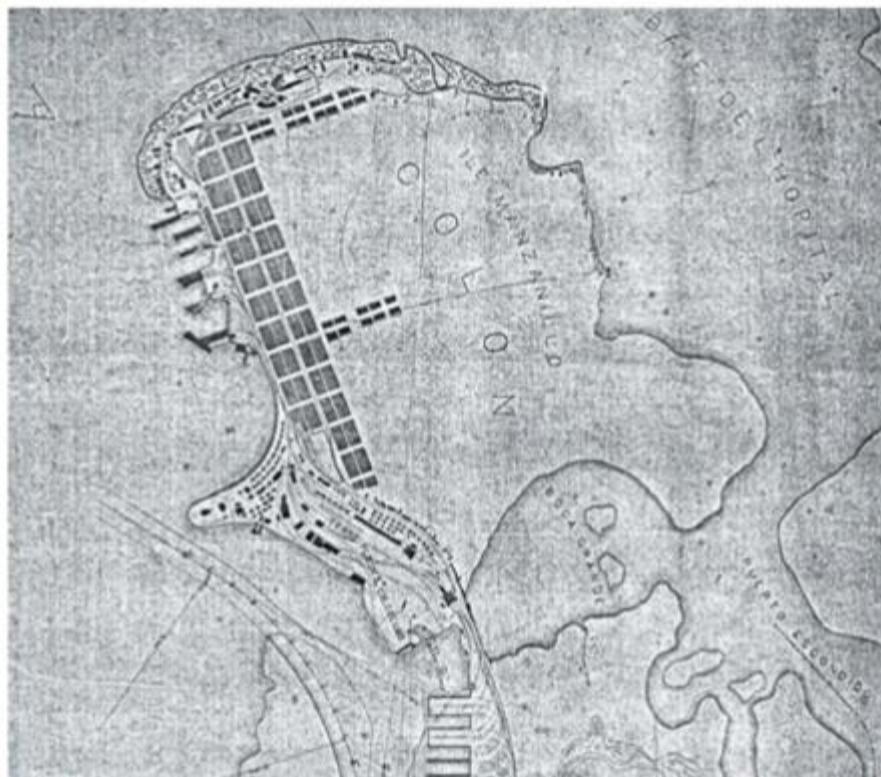
El 8 de agosto de 2002, mediante la Ley No. 47, “Que Declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Antiguo de la Ciudad de Colón” quedan protegidos una serie de elementos arquitectónicos (edificios o conjuntos de edificaciones) y espacios abiertos al ser elevados a la categoría de Monumentos Históricos.

Figura 2.1. Colón en 1929



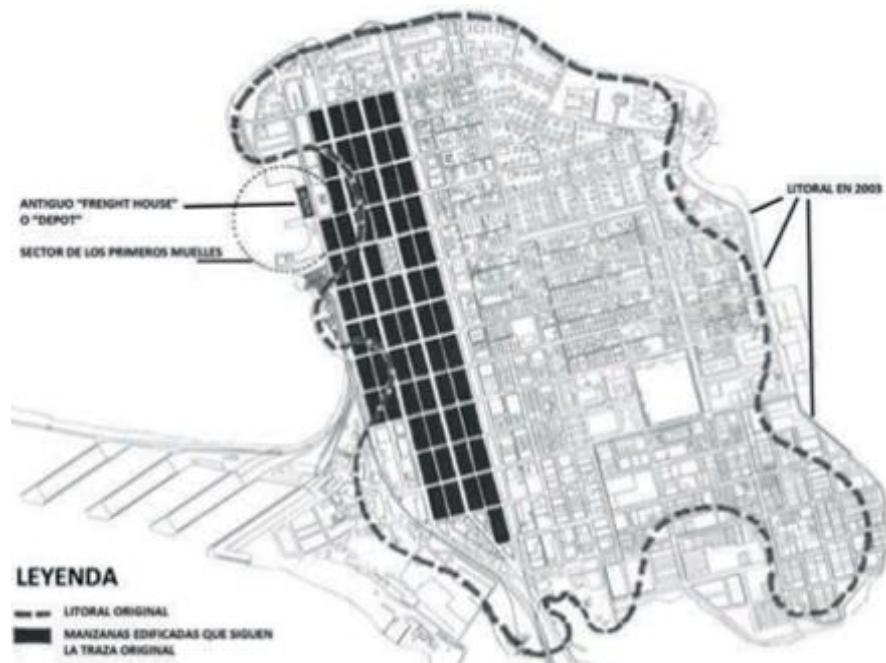
Fuente: Panama Historical Society

Figura 2.2. Asentamiento existente hacia 1895



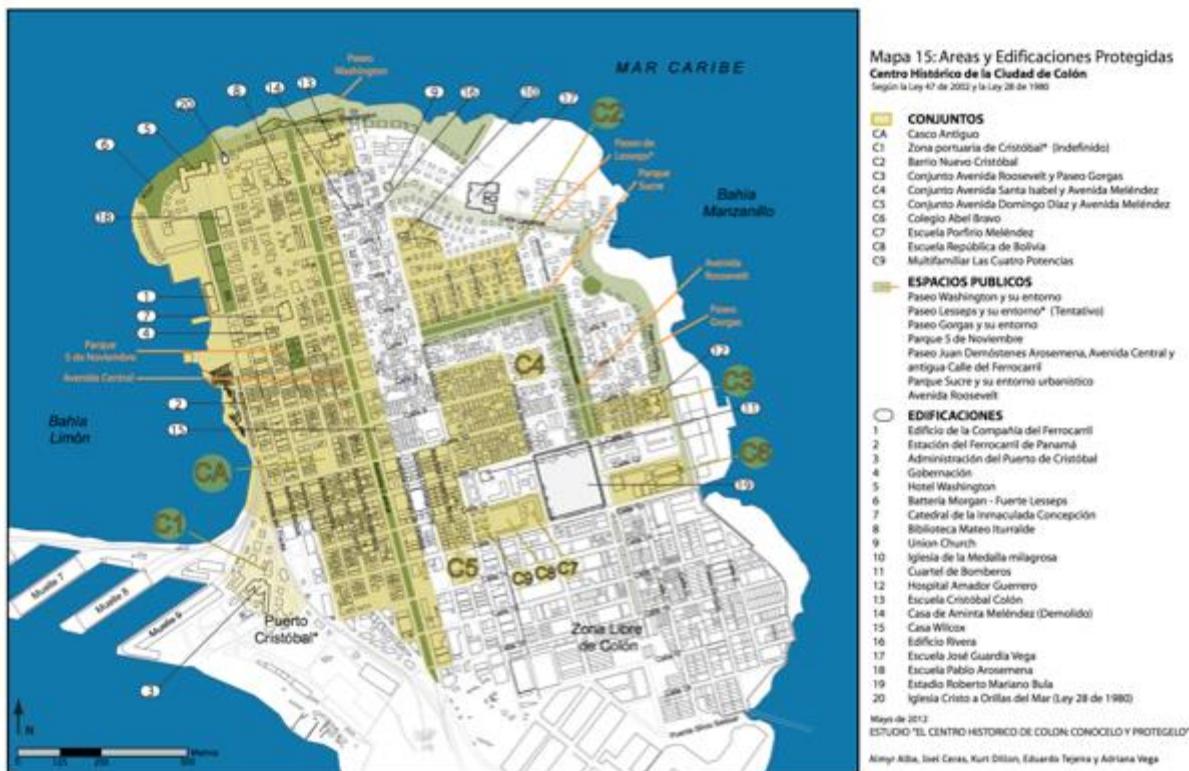
Fuente: Mapa tomado de Tejeira, 2011.

Figura 2.3. Isla Manzanillo con el trazado urbano original y el actual crecimiento urbano



Fuente: Mapa realizado por Tejeira, 2011.

Figura 2.4. Áreas y edificaciones protegidas, centro histórico de la Ciudad de Colón



Fuente: WMF preparado por Alba, Almyr, Joel Ceras, Kurt Dillon, Eduardo Tejeira y Adriana Vega.

2.3. Bibliografía

Biese, Leo P.

1964 The prehistory of Panamá Viejo. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Anthropological Papers, N° 68. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 1-52, pls. 1-25. Washington. U.S. Government Printing Office.

Brizuela Casimir, Alvaro M. y Gloria Biffano

2005 Proyecto Arqueológico Villas del Golf II. Informe preliminar. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

Casimir de Brizuela, Gladys

1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá.

2004 El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá (IDEN) y Universidad Veracruzana. Panamá

Cooke, Richard

1976 Panamá: Región Central. En Vínculos 2. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. San José.

Cooke, Richard; Griggs, John; Sánchez , Luis; Díaz, Claudia y Diana Carvajal

2001 Recopilación y Representación de datos de Recursos Ambientales y Culturales de la Región Occidental de la Cuenca de la Región Occidental de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá.

Cooke, Richard y Luis Alberto Sánchez

2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I, pp. 3-46. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.

Griggs, John, Luis Sánchez y Carlos Fitzgerald

2006. Prospección arqueológica en el alineamiento probable de la nueva esclusa en el sector Pacífico del Canal de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Griggs, John y Carlos Fitzgerald

2006. *Informe final. Prospección arqueológica en los Sitios 15 y 16 Emperador.* Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Fitzgerald B., Carlos M.

1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá- Editorial Universitaria- AECI- IPCH.

Miranda, Máximo

1980 Panorama arqueológico sobre 20 sitios localizados en el oriente de Panamá. En Actas del V Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. INAC. Col. Patrimonio Histórico.

Stirling, Matthew W. and Marion Stirling

1964 The archaeology of Taboga, Urabá, and Taboguilla Islands, Panama. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Anthropological Papers, N° 73. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 285-348, pls. 45-90. Washington. U.S. Government Printing Office.

Tejeira Davis, Eduardo

2011 Los orígenes de la Ciudad de Colón. Fundamentos para el estudio de un patrimonio arquitectónico y urbanístico excepcional. En revista Canto Rodado N° 6 p.33-73. Panamá.

Winchkler, Giovanna

2006 Diccionario de uso para la descripción de objetos líticos. Versión PDF:
www.winchkler.com.ar

World Monuments Fund

2013 El Centro histórico de la ciudad de Colón. Conservación y gestión sostenible para un centro urbano dinámico. Conferencia Internacional. 1-2 febrero. Colón, Panamá.

Legislación

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley N° 47, de 8 de agosto de 2002 “Que Declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Antiguo de la Ciudad de Colón”

Ley N° 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

2.4. Metodología y técnicas aplicados

El procedimiento llevado a cabo para la evaluación del proyecto y la elaboración del presente documento está conformado por las tres partes que se indican a continuación:

- Revisión documental de fuentes publicadas relacionadas con aspectos arqueológicos del área cultural en la cual se localiza este proyecto y, en particular, la de su influencia directa.
- Trabajo de campo: De conformidad con la normativa vigente, se realizó una Prospección Superficial, a través de la cual pudo observarse la condición general en que se encuentra el polígono de proyecto. Se obvió la necesidad de realizar sondeos debido a la gruesa capa de relleno contemporáneo (más de 1.5m) que se encuentra en el lugar. Se tomaron algunas fotografías y notas para realizar el presente documento.
- Procesamiento de datos para conformar el presente reporte.

2.5. Descripción de los resultados

El área de proyecto se encuentra bastante antropizada a causa de actividades de relleno, por medio de las cuales la actual superficie tiene un incremento de nivel, al menos de 1.5m. La porción al final todavía se conserva en estado natural, corresponde a un manglar y el terreno está cubierto por agua.

2.6. Listado de yacimientos y caracterización

Durante la prospección arqueológica que se reporta no ocurrieron hallazgos culturales de interés histórico-patrimonial.

2.7. Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico

En las áreas de impacto directo de este proyecto existe actualmente una notable alteración antrópica producto de actividades contemporáneas que han derivado en la casi total transformación de la superficie (al menos el 70% del terreno), a causa de una serie de rellenos que han incrementado el nivel en poco más de 1.5m.

En el remoto caso de que ocurra el hallazgo de algún rasgo relevante o algún contexto arqueológico, será necesario:

- El Promotor deberá suspender temporalmente la actividad relacionada con cualquier actividad que altere el estado actual donde puedan ocurrir hallazgos (digamos, un radio de 15 metros). Ello con tal de evitar afectaciones a los contextos arqueológicos.
- El Arqueólogo profesional registrado ante la DNPH-INAC (ahora DNPC-MiCultura), contratado por el Promotor, deberá tomar las medidas pertinentes tendientes a mitigar el impacto a los recursos arqueológicos.
- El Arqueólogo deberá desarrollar una propuesta metodológica que tendrá que presentar a la DNPC-MiCultura para solicitar el permiso de exploración correspondiente.

- Una vez culminado el proceso de campo y análisis, deberá entregarse a la DNPC-MiCultura el informe correspondiente, así como también los materiales arqueológicos debidamente embalados e identificados.

2.8. Anexos

Anexo 2.1. Ubicación geográfica del proyecto

Figura 2.5. Ubicación geográfica del proyecto “Colón Logistics Park North”



Fuente: Colón Logistics Park, S.A. 2020.

Figura 2.6. Polígono del proyecto



Fuente: Imagen satelital google earth

Anexo 2.2. Registro Fotográfico



Imágenes 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. Estado del terreno en el mes de febrero de 2019



Imágenes 2.5 y 2.6. Manglar ubicado al noreste del polígono, octubre 2020



Imágenes 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10. Estado del terreno en el mes de octubre de 2020